

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 1988 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 19 de diciembre de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima» (HIDRUÑA), código de identificación fiscal número A-08056434, código de valor número 14448041, en virtud de escritura pública de fecha 12 de abril de 1988:

16.951.387 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 101.708.323 al 118.659.709, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de diciembre de 1988.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-335-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 166.218 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 861.879.171 al 862.045.388, emitidas por «Telefónica de España, Sociedad Anónima», mediante escritura de 30 de septiembre de 1988.

Barcelona, 28 de diciembre de 1988.-El Síndico-Presidente.-78-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 300.000 bonos simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 300.000, tercera emisión de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», emitidos mediante escrituras de 22 de junio y 27 de julio de 1988.

Barcelona, 28 de diciembre de 1988.-El Síndico-Presidente.-76-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 340.000 obligaciones subordinadas, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 340.000, primera emisión de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, emitidas mediante escritura de 25 de julio de 1988.

Barcelona, 28 de diciembre de 1988.-El Síndico-Presidente.-80-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 540.450 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 539.551 al 1.080.000, emitidas por «Inoc, Sociedad Anónima», mediante escritura de 23 de noviembre de 1987.

Barcelona, 28 de diciembre de 1988.-El Síndico-Presidente.-77-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 549.688 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.649.064 al 2.198.751, emitidas por «Intra, Corporación Financiera, Sociedad Anónima», mediante escritura de 8 de abril de 1988.

Barcelona, 28 de diciembre de 1988.-El Síndico-Presidente.-79-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 6.171.017 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 92.567.456 al 98.738.472, emitidas por «Banco Central, Sociedad Anónima», mediante escritura de 3 de agosto de 1988.

Barcelona, 4 de enero de 1989.-El Síndico-Presidente.-81-16.

**BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA**

El día 1 de febrero próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, número 10, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas de 3 por 100, libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; 5 por 100, con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas, y 5 por 100, libres de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de mayo próximo, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 10 de enero de 1989.-El Secretario general.-142-5.

**BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA**

Desde el día 1 de febrero próximo se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie B, por un importe líquido de 9 pesetas.

Igualmente, en la misma fecha se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 2 de noviembre último y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 10 de enero de 1989.-El Secretario general.-143-5.

HIJOS DE DAMASO PINA, S. A.

(Disolución y liquidación)

De conformidad con lo preceptuado legalmente se anuncia que la Junta general extraordinaria y univer-

sal de accionistas, celebrada el día 6 de octubre de 1988, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, fijándose como domicilio de la Compañía en liquidación la ciudad de Zaragoza, calle Madre Vedruna, número 37-39.

El Balance final de liquidación aprobado, por unanimidad, es el siguiente.

	Pesetas
Activo:	
Caja	56
Bancos	4.788
Regularización Ley 50/1977	1.818.294
Resultados negativos de ejercicios anteriores	123.387
Pérdidas y ganancias	5.976.700
Total Activo	7.923.225
Pasivo:	
Capital	6.900.000
Accionistas	1.023.225
Total Pasivo	7.023.225

Zaragoza, 7 de octubre de 1988.-227-C.

JOR-PLA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de accionistas celebrada el día 30 de noviembre de 1988, acordó proceder a la disolución de la Sociedad, aprobando, por unanimidad, el siguiente Balance final.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.183.722
Cientes	3.621.449
Hda. Pública IVA inmovilizado	47.215
Elementos transportes	463.950
A deducir fdo. amortiz. vehículo	-463.950
Total Activo	4.852.386
Pasivo:	
Proveedores	901.461
Otros acreedores	1.165.783
Organismos públicos	2.672.092
Capital social	13.000.000
Resultados negativos	-12.886.950
Total Pasivo	4.852.386

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas. Porqueres, 5 de diciembre de 1988.-El Liquidador.-195-C.

**TECNICOS
DE VALDECABALLEROS, S. A.
(TECNIVAL, S. A.)**

(En liquidación)

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha

acordado su disolución y liquidación, con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	114.025
Bancos	385.975
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total Pasivo	500.000

Badajoz, 4 de enero de 1989.-El Liquidador único.-87-10.

ELEVACION Y MANUTENCION, S. A. (En liquidación)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Entidad «Elevación y Manutención, Sociedad Anónima», adoptó el acuerdo de disolverse, con efectos del mismo día, en Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada en el domicilio social de Madrid, el pasado 31 de septiembre de 1988, habiéndose nombrado Liquidador a don Pablo Ligüerre Iglesias.

En la Junta general extraordinaria universal celebrada el 1 de octubre de 1988, en el mismo lugar, fue aprobado el Balance de liquidación resultante, y en cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se da publicidad a él:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	10.250.309
Inmovilizado inmaterial	23.359.457
Inmovilizado financiero	545.919
Gastos amortizables	256.329
Existencias	16.708.693
Deudores	128.611.570
Cuentas financieras	19.194.674
Total Activo neto	198.926.951
Pasivo:	
Capital y reservas	41.867.376
Deudas a corto plazo	148.528.069
Ajustes por periodificación	8.531.506
Total Pasivo neto	198.926.951

La totalidad de sus Activos empresariales han sido adjudicados en el acto de la liquidación al accionista mayoritario «Giesa Schindler, Sociedad Anónima», que continuará ejerciendo las actividades de la Sociedad extinta y la prestación de todos los servicios de ésta a los clientes de la misma.

Madrid, 18 de enero de 1989.-El Liquidador, Pablo Ligüerre Iglesias.-671-C. 1.ª 23-1-1989

ASCENSORES SAEZ, HERMANOS, S. A. (En liquidación)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Entidad «Ascensores Sáez Hermanos, Sociedad Anónima», adoptó el acuerdo de disolverse, con efectos del mismo día, en Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada en el domicilio social de Santander, el pasado 31 de septiembre de 1988, habiéndose nombrado Liquidador a don Pablo Ligüerre Iglesias.

En la Junta general extraordinaria universal celebrada el 1 de octubre de 1988, en el mismo lugar, fue

aprobado el Balance de liquidación resultante, y en cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se da publicidad a él:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	103.871.366
Inmovilizado financiero	2.972.267
Existencias	43.156.217
Deudores	261.791.506
Cuentas financieras	1.861.906
Ajustes por periodificación	90.935.062
Total Activo neto	504.588.324
Pasivo:	
Capital y reservas	131.859.868
Deudas a medio plazo	242.715
Deudas a corto plazo	200.612.877
Ajustes por periodificación	171.872.864
Total Pasivo neto	504.588.324

La totalidad de sus Activos empresariales han sido adjudicados en el acto de la liquidación al accionista mayoritario «Giesa Schindler, Sociedad Anónima», que continuará ejerciendo las actividades de la Sociedad extinta y la prestación de todos los servicios de ésta a los clientes de la misma.

Santander, 17 de enero de 1989.-El Liquidador, Pablo Ligüerre Iglesias.-670-C. 1.ª 23-1-1989

ESPRINT ARTES GRAFICAS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Espirit Artes Gráficas, Sociedad Anónima», celebrada el día 17 de noviembre de 1988, queda disuelta y liquidada dicha Sociedad.

Madrid, 30 de diciembre de 1988.-Manuel de la Fuente Cotanilla.-202-C.

EUROPA DE INVERSIONES Y LEASING, S. A.

(Sociedad de Arrendamiento
Financiero)

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las nueve horas del día 8 de febrero de 1989, en el domicilio social de «Banco de Europa, Sociedad Anónima», sito en calle Rosellón, número 214, de Barcelona, y, en su caso, de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 9 de febrero, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales, en orden a transformar las acciones al portador en acciones nominativas.

Segundo.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 20 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Roca Vivas.-672-C.

LA VINICOLA, S. A.

En virtud de lo prevenido en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercan-

til «La Vinícola, Sociedad Anónima», en el local sito en la carretera de Valls, número 58, Santa Margarita de Montbuy, el día 9 de febrero de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 10, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en orden a tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, las Cuentas y el Balance de los ejercicios de 1987 y 1988.

Segundo.-Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social, en cuanto a los ejercicios de 1987 y 1988.

Tercero.-Resolver sobre la distribución de beneficios.

Cuarto.-Reducción de capital por vía de amortización con cargo a los beneficios o a las reservas libres.

Quinto.-Facultar al Administrador de la Sociedad en orden a que pueda llevar a efecto, en representación de la misma, la adquisición de acciones de la Sociedad por compraventa o permuta, al solo efecto de amortizarlas.

Sexto.-Disolución de la Sociedad.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Santa Margarita de Montbuy, 12 de diciembre de 1988.-El Gerente, Francisco Sabater Canet.-324-D.

PREVISION FINANCIERA, S. A. COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE VIDA

MADRID

Bambú, 12

Titulos premiados por sorteo ante Notario mes de diciembre de 1988

Por combinación de letras:

ISÑ YGK BLÑ B J F
EDQ LLTQ SHZ H X O

Por combinación de número: El 2.188.

Segundo número para el Plan R-3: El 5.593.

Sorteo extraordinario de diciembre: 1.º, número 5.916; 2.º, número 2.499.

Madrid, 9 de enero de 1989.-198-C.

FINANCIERA PECUNIA, S. A.

08007 BARCELONA

Paseo de Gracia, 60

Anuncio de disolución-liquidación

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Entidad, celebrada el día 21 de diciembre de 1988, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, acogiéndose a los artículos 150 y 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la citada Ley.

Barcelona, 10 de enero de 1989.-El Administrador, Martí Bulto Nubiola.-117-16.

HOTELES MARBELLA, S. A.

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 25 de septiembre de 1979, se aprobó, por unanimidad, disolver la Sociedad acogiéndose a lo dispuesto en la norma transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y en la Orden de 12 de junio de 1979, así como nombrar liquidador único a don Alberto Peláez Domínguez.

Lo que se publica a los efectos del artículo 153 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marbella, 30 de diciembre de 1988.-316-C.

BADISA DE LOSA, S. A.

(Disolución y liquidación)

La Junta general de accionistas, celebrada el día 22 de noviembre de 1988, acordó disolver y liquidar la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance.

	Pesetas
Activo:	
Caja	600.000
Máq. e inst.	5.400.000
Total Activo	6.000.000
Pasivo:	
Capital	6.000.000
Total Pasivo	6.000.000

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 156 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quincecos de Yuso, diciembre de 1988.-El Liquidador.-33-D.

INMOBILIARIA NACIONAL, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 23 de junio de 1988, con la asistencia del 92,76 por 100 del capital social desembolsado, acordó, por unanimidad, proceder a la liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente Balance de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Edificios y terrenos	27.814.880
Cuentas financieras	6.990.120
Pasivo:	
Fondos propios	34.805.000

Se aprobó también unánimemente el proyecto de distribución que en función del valor patrimonial neto de la Compañía y de las respectivas participaciones presentó el liquidador, del que resulta la adjudicación de una tercera parte del inmueble propiedad de la Sociedad a cada uno de los tres accionistas legítimo titular de 1.546 acciones de la Compañía, así como un importe de 1.490.080 pesetas en efectivo metálico, lo que en junto y para cada uno de ellos representa un importe de 10.761.706 pesetas.

En cuanto a los accionistas titulares de las 362 acciones restantes se les liquidará su participación a razón de 6.961 pesetas por cada acción que acrediten poseer legítimamente.

Barcelona, 5 de diciembre de 1988.-El Liquidador, Fernando Mier Méndez.-196-D.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad-Control de Ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Libretas de ahorro ordinario: 1013-30117645.46, María Dolores Ruigómez García; 1018-3001492.85, Jorge de Pedro Peral; 1028-30010231.87, María del Carmen Celada Prieto; 1056-30019320.82, Amparo García Romanos y María Pilar Romanos Tarragona; 1057-30005906.10, José María Cardeñoso Domingo;

1089-30006141.43, Clotilde García Carretero e Isidro Sanz Sedano; 1103-30003070.33, Victoriano Rosco Lobato y Antonia Grego Mosta; 1106-30004071.94, Miguel Angel Rodríguez Fernández y María Francisca Cañas Díaz; 1138-30012367.64, Marcial Caro Carretero y Ana Barahona Gutiérrez; 1197-30002616.98, Julia González Ajenjo; 1736-30002801.27, Alfredo Julián José Carralero Vázquez y María del Carmen Ortiz Ibáñez; 2213-30004110.21, Carmen Pariente Herrero y Federico Espinosa de los Monteros.

Libretas de ahorro a plazo: 1033-02000876.13, Antonio Caja del Manzo; 1153-25000071.05, Salvador Lissarrague Zaforteza y María Lourdes de Echegaray Fraile; 2206-03001179.70, Angel Bejarano Márquez y María Luisa Frago Baynes; 2213-06500187.97, Carmen Pariente Herrero y Federico Espinosa de los Monteros.

Madrid, 11 de enero de 1989.-El Jefe de Contabilidad.-328-C.

INMOBILIARIA OTEYNE, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, de carácter universal, de la Entidad «Inmobiliaria Oteyne, Sociedad Anónima», celebrada el día 12 de diciembre de 1988, acordó, por unanimidad, disolver y proceder a la liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente Balance final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	445.190
Caja y Bancos	3.557.782
Pérdidas ejercicio	4.006.489
Total Activo	8.009.461
Pasivo:	
Capital social	5.000.000
Reservas	3.009.461
Total Pasivo	8.009.461

Miranda de Ebro, 21 de diciembre de 1988.-30-D.

MANUFACTURAS DE CONFECCIONES LEON, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 153 de la LSA se hace público que en Junta general y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de diciembre de 1988, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad.

Asimismo, se hace público, a efectos del artículo 166 y concordantes de la citada Ley, que en Junta general universal y extraordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 1988, se aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Caja	100.000
Total Activo	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
Total Pasivo	100.000

Madrid, 2 de enero de 1989.-El liquidador.-280-C.

FONCAPITAL, S. A.

De acuerdo con el artículo 57.4 del Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, se pone en general conocimiento que con fecha 30 de diciembre de 1988 la

Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha aprobado el cambio de depositario en los fondos de inversión mobiliaria Dineuro Renta y Dineuro Bolsa, en favor de «Generale Bank-Banco Belgas», sucursal en España.

Madrid, 2 de enero de 1989.-El Director general, Aveino Gaya Domínguez.-260-C.

CREDITOS Y ADQUISICIONES, S. A.

A los efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se publica el Balance final de liquidación de la Sociedad, por disolución de la misma.

	Pesetas
Activo:	
Accionistas: Crédito contra los mismos por parte no desembolsada del Capital suscrito	1.500.000
Caja y Bancos: Existencia en efectivo	36.332
Pérdidas y Ganancias: Pérdidas de ejercicios anteriores	1.463.668
Total Activo	3.000.000
Pasivo:	
Capital: Importe del suscrito	3.000.000
Total Pasivo	3.000.000

Madrid, 12 de junio de 1982.-El Liquidador, Serafin Ballesteros de Quevedo.-278-C.

DISEÑO Y MONTAJES, S. A. (DISMON)

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 27 de diciembre de 1988, aprobó el Balance final de liquidación de la Sociedad, que queda como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución	144.030
Tesorería	1.355.970
Total Activo	1.500.000
Pasivo:	
Capital social	1.500.000
Total Pasivo	1.500.000

San Vicente Montalt, 27 de diciembre de 1988.-El liquidador único, Jorge Pallarés Muntaner.-27-C.

TRANSPORTES AEREOS GUADARRAMA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 20 de febrero de 1989, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la tercera planta del edificio sede de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, calle Caballero de Gracia, 32, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 21, en segunda, si procede, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1 de octubre de 1987 a 30 de septiembre de 1988, así como de la gestión del Consejo.

Segundo.-Nombramiento de interventores del acta.
Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas.
Cuarto.-Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia, registrarán los preceptos estatutarios y la vigente legislación.

Puerto de Navacerrada, 13 de enero de 1989.-Por el Consejo de Administración, Enrique Ramos López, Secretario Letrado.-411-C.

INMOBILIARIA DE REUS, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de diciembre de 1988, aprobó el Balance final de liquidación de la Sociedad, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	23.657.290
Pérdidas ejercicios anteriores	2.505.774
Total Activo	26.163.064
Pasivo:	
Capital social	25.500.000
Reservas	112.811
Remanente	288.647
Provisión gastos liquidación	261.606
Total Pasivo	26.163.064

Reus, 28 de diciembre de 1988.-El liquidador, José Francisco Sanchis Lázaro.-80-C.

DOW CHEMICAL IBERICA, S. A. (Sociedad absorbente) DOW URETANOS, S. A. (Sociedad absorbida)

Primer anuncio de fusión

A los efectos de lo previsto en el artículo 134 y 135 de la Ley del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se anuncia que en las Juntas generales de ambas Sociedades, estando presentes más del 95 por 100 del capital social, celebradas el día 1 de enero de 1989, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Efectuar la fusión mediante la absorción de «Dow Uretanos, Sociedad Anónima», por «Dow Chemical Ibérica, Sociedad Anónima», y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y el pasivo del Balance de la Sociedad absorbida, quedando «Dow Chemical Ibérica, Sociedad Anónima», subrogada en el pleno dominio de todos los bienes del activo

pertenecientes a la Sociedad absorbida y en todos sus derechos y obligaciones.

Aprobar el Balance cerrado al día anterior a la celebración de la Junta y de la ecuación de canje de las acciones.

Solicitar los beneficios fiscales previstos en el Ley 76/1980, de 26 de diciembre, quedando condicionados los anteriores acuerdos a que se concedan los expresados beneficios.

Madrid, 12 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-419-C.

VIREX, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán los próximos días 13 de febrero de 1989, en primera convocatoria, y el día 14 de febrero de 1989, en segunda convocatoria, a las diez treinta horas, en la calle Cardenal Cisneros, 10, de Paracuellos del Jarama (Madrid), bajo los siguientes

Orden del día de la Junta general ordinaria
Aprobación del Balance y Cuentas del ejercicio de 1988.
Ratificación y revocación de Administradores.
Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria
Propuesta aumento del capital.
Propuesta disolución y liquidación de la Sociedad.
Nombramiento, en su caso, de liquidador/es.

Madrid, 13 de enero de 1989.-José Vaquerizo Calleja, Administrador.-406-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES (SAOC)

El día 16 de febrero de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 17, a la misma hora, en segunda, se celebrará en el domicilio de «Sociedad Anónima de Obras y Construcciones» (SAOC), sito en calle San Eusebio, 67-69, primero, de Barcelona, la Junta general extraordinaria, que tendrá por objeto tratar los dos siguientes puntos del orden del día:

Primero.-Ampliación del capital social.
Segundo.-Constitución del Consejo de Administración y nombramiento de cargos.

Lo que se hace público para general conocimiento de los señores accionistas a los efectos del artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de enero de 1989.-El Administrador, Manuel Ricardo Mazo Sanfèliz.-382-C.

ALGUERO-AUDIO, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Alguero-Audio, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria para las once horas del día 19 de febrero de 1989, en segunda convocatoria, en las oficinas del Presidente del Consejo de Administración (local 15, puerto de Masnou, Barcelona); para el supuesto de que, por no cumplirse los requisitos legales aplicables referidos al quórum de asistencia, no pudiera celebrarse esta Junta en primera convocatoria, que también queda convocada en el mismo lugar para la misma hora del día 18 de febrero de 1989, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del balance de 1988.

Segundo.-Renovación de cargos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de enero de 1989.-El Presidente.-416-C.

LICEO EUROPEO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día 28 de febrero de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, traviesa de Pablo Picasso, número 8, 2.º, izquierda, en Alcobendas, a fin de examinar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1987/1988.

Segundo.-Distribución de beneficios y retribución del Consejo de Administración.

Tercero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta correspondiente a la Junta.

Alcobendas, 22 de diciembre de 1988.-El Presidente, Arsenio Inclán Alonso.-435-C.

PROMOCIONES RETAMAR, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 11 de enero de 1989, acordó, por unanimidad, reducir el capital social a 6.000.000 de pesetas.

Madrid, 11 de enero de 1989.-El Administrador único, Andrés Montiel Manjón.-389-C.

1.º 23-1-1989

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro de este número se incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional